

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6273 BANCO INVERISIS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Banco Inversis, S.A., se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad "Banco Inversis, S.A." a la Junta General que se celebrará con el carácter de extraordinario, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, Avenida de la Hispanidad, número 6 de Madrid, a las doce horas del próximo día 14 de julio de 2016, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 15 de julio de 2016, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital por importe de 716.204,72 euros para amortizar acciones propias de la Sociedad y consecuente reenumeración de las acciones en que se divide el capital social. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Compensación de reservas negativas con cargo a prima de emisión.

Tercero.- Aumento de capital social en la cifra de veintiséis millones cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis euros y cuarenta y seis céntimos (26.048.856,46 €), con una prima de emisión total de ocho millones novecientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y tres euros y cincuenta y cuatro céntimos (8.951.143,54 €), con cargo a aportaciones dinerarias de los accionistas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Cuarto.- Aprobación de un nivel de remuneración variable superior al 100 por 100 del componente fijo de la remuneración total a los efectos previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 34 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Aprobación del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de Información

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en los artículos 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales y de las demás propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los informes preceptivos, en su caso.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 15 de julio de 2016. De no ser así, se anunciaría en prensa con antelación suficiente.

Madrid, 9 de junio de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Teresa Múgica Murga.

ID: A160036511-1